Acta de la Sesión Nº 105

del miércoles 14 de noviembre de 1962, comenzada a las dieciséis y cuarenta, con la presencia del Presidente doctor Luis N. Magnanini, del Vicepresidente doctor Naveiro y de los Vocales Señora de López Lerrot, Señoritas Gallardo Valdez, Risolía y Tirón y doctor Lozano. Actuó como Secretario el Sr. Tadeo Pérez.

Resoluciones

Ubicaciones:

Expte: 8657-62. En la esc. Nº 91 de Villa Maipú, Bs Aires a la maestra Sra Emma Haydée Inveraldi de Avila, con funciones auxiliares, res: fs. 9.

Expte: 10639-45 En la 561 de El Quistol, Sgo del Estero 3ª D. vac. por jubilación del sr. Héctor R. Acosta, al director reincorporado por res: fs. 224, Sr Julio Dante Marcos. (art. 34º E. del Docente)

Expte: 19243-62 _Aprobar el ciclo de actos culturales_ realizado por la Dción Gral de Información Educativa y Cultura en las escuelas para adultos de la Capital con la participación del conjunto Juventudes Musicales argentinas, según detalle fs 1. Pasar a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales para que se expida sobre los puntos 2º y 3º de la propuesta de fs vta.

Expte: 21271-62 _Prorrogar la comisión de servicios_ hasta el 16-11 del corriente, acordada a las maestras esp de música de la escuela de Coros y Orquesta (res: por Expte: 18004-62), Srta María Teresa Aranda Cárcano y la esp. de dibujo de las esc. Nº 20 y 8 del C.E. 9º, sra. Nélida Favier de Manciro.

Disponer la instrucción de los siguientes sumarios administrativos

Expte: 21337-62. Al director de la esc. Nº 16 de Río Negro, Sr. Juan Carlos Domínguez a fin de deslindar su responsabilidad. Suspenderlo preventivamente limitándose la medida a lo estrictamente indispensable a cuyo efecto deberá urgirse el diligenciamiento del presente sumario.

Disponer que asuma la dirección de la escuela un Inspector de Zona de Río Negro. Denunciar los hechos imputados al citado director a la autoridad judicial competente (art. 164º del Código de Procedimientos Penales.) y autorizar a la Inspección Tca Gral de Esc. de Provincias Zona 2ª, a designar sumariante y secretario ad hoc.

Expte: 14354-62. A la maestra de la esc. Nº 27 del C.E. 9º, sra Rosa Damario de Brossard (presumible abandono de cargo, art 37º Reglamento de Sumarios)

Expte: 31080-60 A la maestra de la esc. Nº 677 de Sgo del Estero, sra Blanca A. Menna de Jaque, para establecer su responsabilidad y a los agentes de la Repartición que resultaren con ella implicados en los cargos que se le formulan.

— Aprobar lo actuado en los Sumarios instruídos en las siguientes escuelas:

Expte: 28747-60 Esc. Nº 110 de Santa Fe, a la maestra srta Julia Catalina del Carmen Gabella y declararla cesante con fecha 2-7-58 por abandono de cargo

Expte: 25043-58 Esc. Nº 18 de Bs Aires, a la maestra sra. Dilma Raquel Gato de Cobos; no aceptarle la renuncia presentada con posterioridad a la fecha en que se colocó en situación irregular y declararla cesante con fecha 1º 3-60 por abandono de cargo (L.C. 1766-387).

Expte: 36342-57 Al personal de la esc. Nº 17 del C.E. 12º por el hurto denunciado a fs 1 - Declar. exento de responsabilidad a dicho personal.

— Disposición: —

Expte: 16110-62 Que la maestra especial de labores, Srta Adelina Miel Asquiá, que dicta 4 h en la esc. Nº 3 del C.E. 1º complete su cátedra con 4 h en la Nº 8 del mismo C.E. t. mañana, vac. por transformación de secciones de grados inferiores en superiores.

— Dejar sin efecto las siguientes resoluciones (trabajos de reparación de locales escolares) y desafectar los fondos comprometidos:

Expte: 28672-60. Esc. Nos 12 y 24 del C.E. 2º (fs. 72). Devolver la garantía de la firma Card Fef. presentada en el acto licitario

Expte: 26441-60 Esc. Nº 10 C.E. 13º (fs. 204). Devolver la garantía presentada por la firma Eduardo S. Zeballos, en el acto licitario

Expte: 9500-61. Esc. Nº 11 C.E. 16º (fs 76). Devolver la garantía presentada por la firma Rubin Kohan, en el acto licitario.

Expte: 16390-61 Escuela al Aire libre Nº 1. (fs 57). Devolver la garantía presentada por la firma Delfino Velázquez Jaibo, en el acto licitario.

Expte: 10878-59. Plaza de ejercicios físicos, Venezuela 753. (fs 109) Devolver la garantía presentada por la firma Lucy Hnos, en el acto licitario.

– Dejar sin efecto: –

Expte: 5019-56 La res: 18-5-61, fs. 96 por la que se dispuso remitir estas actuaciones a la Escribanía de Gobierno.

Aceptar y agradecer a los Sres. Isaac G. Benbassat y Manuel Moreno Benbassat, en representación "Córdoba Comercial S.A", la ampliación de la donación que formularan oportunamente, consistente en una fracción de terreno de una superficie de m² 3844,80 ubicada en las calles Avda Francisco Beiró, Segurola y José Pedro Varela y dos edificios en ella emplazados para funcionamiento de la escuela diferencial Nº 3, delimitada en el plano respectivo fs 4 Expte: 14530-62 agregado.

Autorizar a los donantes que efectúen el trabajo de deslinde y subdivisión, nota de fs 5-6. y aceptar y agradecer también a dicha firma la donación de todos los gastos y alquileres adeudados por la locación de referencia.

Disponer que la escritura traslativa de dominio de la donación se efectúe por intermedio del escribano Felix J. Rojas al que se le agradece su actitud de renunciar a todos los honorarios y gastos de escrituración, que corresponderían al C. N. de Educación.

Expte: 19455-62 – Dar por terminada la comisión de servicios, a su pedido. (res. genl. 28 del 9-5-60 Expte: 11952-60) en el C.E. 12º dispuesta el 16-10-61 Expte 23291-61, de la maestra de grado de la esc. Nº 10 del mismo C.E. Srta. Zulema Angélica Escude.

– Gastos: –

Expte: 3591-62 Aprobar el mayor costo de materiales y mano de obra (Ley 12910) por la suma de Doscientos veinticinco mil diecisiete pesos con 52 cts m/n ($ 225.017,52=) destinados a la construcción del edificio de la esc. Nº 217 de Mendoza, realizados según convenio con dicha pcia.

Transferir dicha suma a la Inspección Seccional de Mendoza e imputarla según fs. 12 vta.

Dción Gral de Administración informará sobre la retención del presente expte desde el 2-4-62 hasta el 9-11-62.

Expte: 17972-62 – Dejar sin efecto el traslado, a su pedido, (res 25-7-62 Expte: 23494-61) que no hizo efectivo a la esc. Nº 219 de Misiones, la maestra de la Nº 17 de Mendoza, Sra. Dora Sala de Bruni (art 32º 8 regl. E. del Docente).

Vacantes:

Expte: 20937-62 Pasar a la Junta de Clasificación de Trelew, Chubut, por intermedio de la Insp. Tca. General respectiva la nómina de vacantes de maestros de g. maestros esp. de manualidades, directores y vicedirectores, producidas entre el 1º 4 y el 30-9-62 destinada a la 2º reorganización del año en curso en escuelas de dicha Seccional que se detalla de fs 1 a 4, debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General.

Hoja 248, línea 20.

Expte: 21240-62 Pasar a la Junta de Clasificación de Esquel, Chubut, por intermedio de la Dción Tca. Gral de Escuelas-Hogares, las vacantes de maestros de g. producidas entre el 1º 4 y el 30-9-62, destinadas a la 2º reorganización del año en curso en la Esc.-Hogar Nº 10 Isabel V. de Staudt, de Menucos de Languiñeo que se indican a fs 1. debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General.

Hoja 248, línea 20.

Expte: 21242-62. Pasar a la Junta de clasificación de Sgo del Estero por intermedio de la Dción Tca. Gral de Escuelas Hogares el cargo vac. de director de 3º cat. de la Esc-Hogar Nº 21 de dicha pcia en el período comprendido entre el 1º 4 al 30-9-62. que se indica a fs 1 debiendo ser rubricada por el Sr. Secretario General.

Hoja 248, línea 20.

Expte: 21241-62. Pasar a la Junta de Clasificación de Bs Aires por intermedio de la Dción Tca. Gral de Esc-Hogares, las vac. de Visitadora Social, producidas entre el 1º 4 y el 30-9-62 destinadas a la 2º reorganización del año en curso en la Esc. Hogar Nº 11. D. F. Sarmiento, de Ezeiza, que se indica a fs 1, debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General.

Hoja 248, línea 20.

Expte. 21187-62 Pasar a la Junta de clasificación de Salta por intermedio de la Dción Tca. Gral. de Esc. Hogares, las vacantes de maestros de grado producidas entre el 1º 4 y el 30-9-62 en la Esc.-Hogar Nº 7. C. Guido Spano, de San Antonio de los Cobres de esa pcia, que se indica a fs 1, debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General

Hoja 248, línea 20.

Expte: 21243-62 Pasar a la Junta de Clasificación de La Pampa. por interme

dio de la Dción Tca. Gral de Esc. Hogares, las vac. de maestros de g. producidas entre el 1º 4 y el 30-9-62 destinadas a la 2ª reorganización del corriente año en la Esc. Hogar Nº 8, Florentino Ameghino de Trelew que se indican a fs 1, debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General.

Hoja 248, línea 20.

Expte: 21186-62. Pasar a la Junta de Clasificación de Río Negro por intermedio de la Dción Tca Gral de Escuelas-Hogares, las vac de maestros de g producidas entre el 1º 4 y el 30-9-62 destinadas a la 2ª reorganización del año en curso, en la Esc. Hogar Nº 3 Gte. Julio A. Roca, de El Bolsón, que se enumeran a fs 1, debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General.

Hoja 248, línea 20.

Expte: 20939-62. Pasar a la Junta de Clasificación de Esquel, Chubut, por intermedio de la Insp. Tca. Gral respectiva, la nómina de vac. de maestros de grado y de directores, producidas entre el 1º 4 y el 30-9-62, destinadas a la 2ª reorganización del año en concurso en escuelas de la Seccional mencionada que se detalla de fs. 1-3 y 4, debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General.

Disponer que dicha Junta comunique a las restantes dichas vacantes (art 11º del E. del Docente) y recordarle que debe dar amplia publicidad a la nómina respectiva, a los efectos de facilitar la presentación de solicitudes de traslado a los docentes interesados.

Concurso:

Expte: 21097-62. Declarar desierto el concurso Nº 105 de títulos y antecedentes para proveer un cargo de maestra de sección de j. de infantes en el j. de infantes Nº 2.

Llamar nuevamente a concurso por el término de 15 días hábiles entre el 19-11 y el 7-12-62 para proveer dicho cargo.

Se hacen conocer los sueldos correspondientes a los cargos, las normas de inscripción y las nóminas de los docentes mejor clasificados que podrán integrar los jurados.

Villegas María E. C. de	Insp. Tca. Seccional
Risso, María Luisa	" " "
Glattstein, Jaime	" Ens. Sec. Esp. en J. de Inf.

Na. Josefina E.	Subinspectora
Ojea Quintana, María Campo de	Direc. J. de inf. Esc. Normal Nº1
Sarmiento, Sara V. de	" " " " " Nº3.
Capo, Nélida Z. D. de	Directora
Zufen Zang, María S. C. de	"
Iglesias, Elsa María	"
Mingrone, Blanca E. R. de.	Vicedirectora

Varios.

Expte: 20433-62 Autorizar la elección del "mejor compañero" por votación directa de sus condiscípulos, entre los alumnos de 6º g. de las escuelas comunes y del 4º ciclo de las esc. para adultos del CE 4º la que se llevará a cabo en la fecha que este último determine al efecto. Autorizar la concurrencia de los alumnos de 6º g. de las esc. primarias y del 4º ciclo de adultos del CE 4º con bandera de ceremonias, abanderados y escoltas, acompañados por un miembro del personal directivos y de los respectivos maestros, al acto que para la entrega de los premios al mejor compañero, efectuará el Rotary Club de la Boca, el 25 del mes en curso a las 9 y 30 en el salón del cine Dante, Alte Brown 1243.

Expte: 18080-62. Autorizar la participación de alumnos de las escuelas primarias dependientes del C. N. de Educación, en el concurso anual de pintura y cuentos para niños (Shankar's International Children's. Competition 1962) que organiza la revista "Shankart's. Weekly" de Nueva Delhi India y disponer el envío a la misma de la colección de ochenta dibujos seleccionados a tal efecto por la Inspección Técnica de la especialidad.

Hacer conocer lo resuelto en el punto 1º al Ministerio de Educación y Justicia y a la Dción Gral de Relaciones Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Expte: 20958-62 Autorizar la elección del mejor compañero por votación directa de sus condiscípulos entre los alumnos de 6º g. de las esc. primarias del CE. 15º la que se llevará a cabo en la fecha que este último determine al efecto, debiendo comunicar sus resultados con la debida anticipación al Rotary Club de Villa Urquiza.

Autorizar la concurrencia voluntaria de los alumnos de 6º g de las esc. del CE 15º al acto de entrega de los premios que el Rotary

Club de Villa Urquiza realizará el 1er domingo de diciembre próximo en el local y horario que oportunamente deberá hacer conocer al citado C. E.

Expte: 19422-62 Encomendar al Jefe de Abastecimientos, Sr. Raul Mario Guillot para que en el término de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de la presente resolución, efectúe los trámites necesarios ante la Empresa de Transportes de Bs Aires, tendientes a obtener en donación o convenir las bases de una posible compra de material indicado en estas actuaciones (escritorios, sillas, armarios etc) siempre que ello resulte beneficioso a los intereses escolares.

Expte: 21335-62 Constituir una comisión encargada de proyectar las normas a que hacen referencia, la que será integrada de la siguiente forma: Inspec. Tca. interina de Región: Srta Amelia Matilde Alzugaray; Insp. Tco de Región, interino, Sr. Carlos A. Vega; Insp. Tco Seccional, Sr. Aquilino Ruey Moradillo Insp. Tco. Seccional, interino, Sr. Mario C. Quiroga Luco, bajo la presidencia del Subinspector Tco Gral, interino Sr. Carlos A. Solimano.

Expte: 17406-62 Hacer saber al Sr. Juez oficiante a fs. 1. que los datos que se solicitan en dicho oficio no pueden ser consignados por la Repartición, por tratarse de una prueba que ofrece y en consecuencia debe producir la parte actora. Hacer saber además que todo oficio al C. N. de Educación debe ser dirigido a su Presidente, que es su representante legal.

Expte: 25982-61. Autorizar el funcionamiento del colegio St Lucy's English School San Juan 866. Capital, propiedad del Sr. Ricardo Pardis, con una sección jardinera y una de c/u de los g. 1º inf. a 6º en t. mañana y curso anexo de inglés en el t. tarde. Al citado colegio le corresponde 2ª cat.

Expte: 17059-62 Desestimar la denuncia de bienes vacantes que formula el Sr Abelardo Genas, previa notificación, archívese.

Se levanta la sesión a las dieciocho.

[signature] [signature]

Adolfina D. Disolia — Elvira A. de López Senot

María Pizón [signature]